



Resolución Directoral

Nº 329 - 2011 DE/ENAMM

Callao, 05 DIC 2011,

Visto el Acta del Consejo Académico Nº 216-2011, de fecha 24 de noviembre del 2011, y;

CONSIDERANDO:

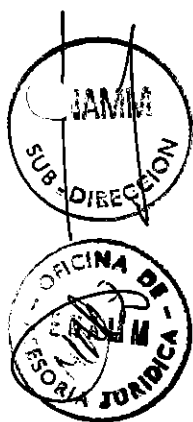
Que, de conformidad con lo establecido en la Ley Nº 26882, de fecha 20 de noviembre de 1997, la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", otorga grados académicos y títulos profesionales a nombre de la nación, los que, conforme a lo previsto en el artículo 99º de la Ley Universitaria, Ley Nº 23733, modificado por el artículo 1º de la Ley Nº 26215, modificado a su vez por las Leyes Nº 26341 y Nº 29292, deben ser inscritos en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la Asamblea Nacional de Rectores;

Que, el Reglamento General de Grados y Títulos de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", aprobado mediante Resolución Directoral Nº 118-2009 DE/ENAMM, de fecha 10 de junio del 2009, establece las disposiciones correspondientes para la obtención del título profesional a nombre de la nación en la entidad;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 006-2010 DE/ENAMM, de fecha 12 de enero del 2010, se otorgó el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Marítimas a nombre de la señorita Claudia Patricia Cáceres Pollera;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 014-2010 DE/ENAMM, de fecha 15 de enero del 2010, se otorgó el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Marítimas a nombre de la señorita Sarai Soledad Facundo Alfaro;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 118-2010 DE/ENAMM, de fecha 19 de marzo del 2010, se otorgó el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Marítimas a nombre de la señorita Nelly Raixa Del Roció Chahua Tincopa;





Que, mediante Resolución Directoral N° 281-2011 DE/ENAMM, de fecha 04 de octubre del 2011, se otorgó el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Marítimas a nombre de la señorita Ana Cecilia Mendoza Chaca;



Que, mediante Resolución Directoral N° 282-2011 DE/ENAMM, de fecha 04 de octubre del 2011, se otorgó el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Marítimas a nombre del señor Christian Romero Flores;

Que, mediante Resolución Directoral N° 291-2011 DE/ENAMM, de fecha 24 de octubre del 2011, se otorgó el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Marítimas a nombre de la señorita Lily Stefanie Zapata López;

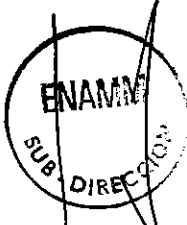
Que, mediante Resolución Directoral N° 296-2011 DE/ENAMM, de fecha 28 de octubre del 2011, se otorgó el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Marítimas a nombre de la señorita Karla Roxana Gallardo Espinoza;

Que, mediante acta de fecha 09 de noviembre del 2011, los señores Walter Sánchez Casimiro, Juan De Dios Fernández Perales y Víctor Elías Manyari Monteza, integrantes del jurado examinador, informan al Director Académico de Programas de Pre Grado que la señorita Ana Cecilia Mendoza Chaca ha obtenido nota aprobatoria en el examen de suficiencia profesional rendido al efecto;

Que, mediante acta de fecha 09 de noviembre del 2011, los señores Walter Sánchez Casimiro, Juan De Dios Fernández Perales y Víctor Elías Manyari Monteza, integrantes del jurado examinador, informan al Director Académico de Programas de Pre Grado que el señor Christian Romero Flores ha obtenido nota aprobatoria en el examen de suficiencia profesional rendido al efecto;

Que, mediante acta de fecha 15 de noviembre del 2011, los señores Gonzalo Mariano Jáuregui Barrenecha, Juan Martinelli Bernos y Víctor Elías Manyari Monteza, integrantes del jurado examinador, informan al Director Académico de Programas de Pre Grado que la señorita Karla Roxana Gallardo Espinoza ha obtenido nota aprobatoria en el examen de suficiencia profesional rendido al efecto;

Que, mediante acta de fecha 21 de noviembre del 2011, los señores Gonzalo Mariano Jáuregui Barrenecha, Juan Martinelli Bernos y Walter Sánchez Casimiro, integrantes del jurado examinador, informan al Director Académico de Programas de Pre Grado que la señorita Nelly Raixa Del Roció Chahua Tincopa ha obtenido nota aprobatoria en el examen de suficiencia profesional rendido al efecto;



Que, mediante acta de fecha 21 de noviembre del 2011, los señores Gonzalo Mariano Jáuregui Barrenecha, Juan Martinelli Bernos y Walter Sánchez Casimiro, integrantes del jurado examinador, informan al Director Académico de Programas de Pre Grado que la señorita Claudia Patricia Cáceres Pollera ha obtenido nota aprobatoria en el examen de suficiencia profesional rendido al efecto;



Que, mediante acta de fecha 21 de noviembre del 2011, los señores Gonzalo Mariano Jáuregui Barrenecha, Juan Martinelli Bernos y Walter Sánchez Casimiro, integrantes del jurado examinador, informan al Director Académico de Programas de Pre Grado que la señorita Lily Stefanie Zapata López ha obtenido nota aprobatoria en el examen de suficiencia profesional rendido al efecto;

Que, mediante acta de fecha 21 de noviembre del 2011, los señores Gonzalo Mariano Jáuregui Barrenecha, Juan Martinelli Bernos y Walter Sánchez Casimiro, integrantes del jurado examinador, informan al Director Académico de Programas de Pre Grado que la señorita Sarai Soledad Facundo Alfaro ha obtenido nota aprobatoria en el examen de suficiencia profesional rendido al efecto;

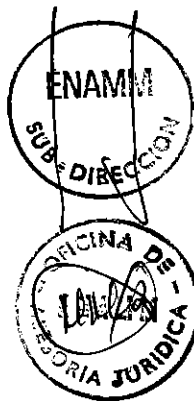
De conformidad con lo previsto en el inciso (I) del artículo 8º de la organización y funciones de la entidad, aprobadas mediante Decreto Supremo N° 070-DE/SG, de fecha 30 de diciembre de 1999, y con la opinión favorable del Sub Director y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el título profesional a nombre de la nación de Licenciado en Administración, con mención en el Ámbito Marítimo y Portuario, a nombre de las siguientes personas:

Claudia Patricia Cáceres Pollera
Sarai Soledad Facundo Alfaro
Nelly Raixa Del Roció Chahua Tincopa
Ana Cecilia Mendoza Chaca
Christian Romero Flores
Lily Stefanie Zapata López
Karla Roxana Gallardo Espinoza

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Dirección Académica de Programas de Pre Grado disponga el registro del presente título profesional en el libro correspondiente, así como la remisión de la



documentación pertinente al Registro Nacional de Grados y Títulos de la Asamblea Nacional de Rectores, para su debida inscripción.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Percy Dany Zuazo Del Aguila
00801736